



SENADO  
XIV LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL

**ENTRADA 148385**  
**12/07/2022 08:24**

**Expediente:**  
**684/057282**

## **PREGUNTA ESCRITA**

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

**AUTOR:** MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

A pesar de ser una pregunta muy clara, el Gobierno se niega a contestar a lo preguntado, por ello he de volver a registrar de nuevo esta pregunta.  
- 140436 -

**AUTOR:**

PREGUNTA ESCRITA  
(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

Expediente:  
684/054671

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

A pesar de haber efectuado diversas veces esta pregunta, siendo claro aquello que se pregunta, el Gobierno continúa sin querer responder a lo formulado. Es una falta grave de su obligación de someterse al control parlamentario, y obliga a volver a reiterar la pregunta, puesto que la respuesta aportada NO contesta en ningún momento a lo preguntado

Por ello reitero la pregunta:

AUTOR:

PREGUNTA ESCRITA  
(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

Expediente:  
684/051455

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

El Gobierno, en la respuesta a esta pregunta adjunta, no contesta a nada de lo preguntado, de nuevo, por ello, me veo obligado a volver a presentarla rogando atiende a contesta a lo preguntado, y no a lo primero que se le ocurra al gobierno  
PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado) MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)  
684/049227

AUTOR:

29/11/2021 18:11

XIV 122735

Expediente:

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÉS PER MALLORCA, MÉS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

El Gobierno continúa si contestar a lo preguntado, por ello reitero PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado) MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)  
684/042388

AUTOR: 19/07/2021 19:06 XIV 105710

Expediente:

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÉS PER MALLORCA, MÉS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA), al amparo de lo previsto en los artículos

160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

El Gobierno continúa si contestar a estas preguntas, por ello las reitero PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado) MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)  
684/038246

AUTOR:

31/03/2021 10:47

XIV 90499

Expediente:

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÉS PER MALLORCA, MÉS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA

EN COMÚ PODEM), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

A la pregunta:

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Cortes Valencianas, del GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MEJES PER MALLORCA, MAJES MADRID, COMPROMIS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

El Ejército de Tierra informo en 2019 el inicio el proceso de expulsión de las Fuerzas Armadas de militares en activo que firmaron en agosto de 2018 un manifiesto en contra del dictador Francisco Franco.

¿En que quedaron estos procesos? El Gobierno contesta:

Se informa a Su Señoría, en relación con la pregunta formulada, que en 2019 se abrió un expediente como autor de la falta muy grave prevista en el apartado 1 del artículo 8, en concurso ideal con la falta muy grave prevista en el apartado 13 del mismo artículo 8 de la Ley Orgánica 8 / 2014, de 4 de diciembre, de Régimen Disciplinario de las Fuerzas Armadas (LORDFAS), que finalizó con la imposición de la sanción de resolución de compromiso al expedientado. No consta entre los antecedentes de hecho referencia alguna al régimen franquista.

En base a ello hemos se pregunta :

¿Qué duración ha tenido esta sanción de resolución del compromiso? Fecha Reg: 31/03/2021 10:47 Ref.Electrónica: 123778 -

Firmado electrónicamente por:

CARLES MULET GARCÍA

Fecha Reg: 19/07/2021 19:06 Ref.Electrónica: 128072 - Firmado electrónicamente por:

CARLES MULET GARCÍA

Fecha Reg: 29/11/2021 18:11 Ref.Electrónica: 134666 - Firmado electrónicamente por:

CARLES MULET GARCÍA

Firmado electrónicamente por:

CARLES MULET GARCÍA

Fecha Reg: 19/01/2022 18:05 Ref.Electrónica: 137265

Firmado electrónicamente por:

CARLES MULET GARCÍA

Fecha Reg: 07/05/2022 12:52 Ref.Electrónica: 140436

Firmado electrónicamente por:

CARLES MULET GARCÍA

Fecha Reg: 12/07/2022 08:24 Ref.Electrónica: 143035 -